

SALTA, 21 JUN 2019

RESOLUCIÓN N° 0284

Expediente N° 14171/19

VISTO la Nota N° 1138/19 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Director de Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el reconocimiento oficial de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en lo atinente a su actuación como Tribunal Examinador en la Defensa de Proyecto Final de alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 488-CD-2018 aprueba el Reglamento de Proyecto Final del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que en el Punto III Comisión de Proyecto Final, entre sus funciones, la de proponer a la Escuela de Ingeniería Electromecánica los miembros del tribunal evaluador.

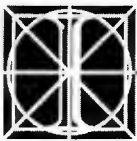
Que en el Punto V Tribunal Examinador, establece que la Escuela de Ingeniería Electromecánica designará seis (6) docentes de la carrera como integrantes del Tribunal Examinador, de los cuales tres (3) actuarán como titulares y los restantes como suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a los siguientes docentes la actuación como Tribunal Examinador que entendió en la Defensa del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Electromecánica, según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14171/19

Director Docente	Fecha de Defensa del Proyecto Final	Alumno/s Autor/es del Proyecto
Dr. Marcelo Federico VALDEZ Ing. Héctor Ramón RIZO Ing. Javier Ramiro MARTÍN	25/03/2019	José Raúl GONZÁLEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, al Departamento Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI 0284

-D-2019.-


DR. CARLOS MARCELO ALBARHACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA